



BECAS DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERU (IIMP)

RESUMEN

El Instituto de Ingenieros de Minas (IIMP), en sesión de Junta Directiva de fecha 30 de marzo de 2017, acordó iniciar el Programa de Becas Académicas que se convocará cada dos (2) años, otorgando tres (3) becas para maestrías conducentes al grado de master en ingeniería minera (1), geología (1) y metalurgia (1), con la finalidad de promover el desarrollo profesional de los mejores estudiantes de ingeniería minera, geología y metalurgia Asociados al IIMP.

OBJETIVO

Otorgar tres (3) becas cada dos (02) años para promover el desarrollo profesional de los mejores estudiantes de ingeniería minera, geología y metalurgia Asociados al IIMP.

1. ALCANCE

Las becas aplican a estudiantes egresados del tercio superior de las universidades del país que tengan escuelas de ingeniería minera, geología y metalurgia.

NOMBRE DE LA BECA

“BECA INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ”

2. LUGAR DE ESTUDIOS

Los estudios de Maestría se realizarán en la Universidad de McGill, ubicada en la ciudad de Montreal, Canadá.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las becas del IIMP se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico del IIMP.
- Las prioridades de capacitación de las empresas mineras.
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales.





- La necesidad financiera del candidato y participación geográfica amplia y equitativa en beneficio de los egresados.

4. BENEFICIOS DE LA BECA

El IIMP cubrirá el costo de matrícula, costo de créditos de los cursos, gastos de vivienda, alimentación y pasaje de ida y vuelta para los candidatos seleccionados y admitidos por la Universidad de McGill.

5. FINANCIAMIENTO

El costo total referido a los estudios de maestría será financiado por el IIMP, según lo indicado en el acápite 4, Beneficios de la Beca.

Luego de culminar sus estudios, el Becario tiene el compromiso de retornar al país y trabajar dos (02) años en una entidad pública o privada.

6. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Lanzamiento de convocatoria: 15 de mayo de 2017.

Plazo de recepción de postulantes: hasta el 30 de julio de 2017 en local del IIMP.

Preselección: del 01 de agosto al 15 de agosto; la preselección a realizarse por entidad privada especialista en selección y reclutamiento de cuatro estudiantes por cada especialidad (total 12 semifinalistas).

Evaluación de la pre-selección: del 16 de agosto al 30 de agosto por el Comité de Becas.

Presentación de ganadores: Sesión del Consejo Directivo del IIMP del 31 de agosto 2017. El comité indicará los nombres del primer y segundo puesto por cada especialidad con la finalidad que en caso el ganador por cualquier motivo no pueda hacer uso de la beca automáticamente el segundo puesto pueda postular a la universidad de McGill para hacer uso de esta beca.

Presentación de ganadores: En Ceremonia de Clausura de PERUMIN - 33 Convención Minera, el 22 de setiembre de 2017 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Estudio de inglés: junio a agosto de 2018.

Inicio de estudios de maestría: septiembre de 2018.





MODALIDAD: PRESENCIAL.

FECHAS DE INICIO: AGOSTO DE 2018.

DURACION: TRES-CUATRO SEMESTRES.

IDIOMA: INGLÉS.

7. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los requisitos son los siguientes:

- a. Ser ciudadano peruano miembro ordinario del IIMP (puede inscribirse al presentar la postulación a la Beca).
- b. Los candidatos deben contar con grado académico de **BACHILLER**, en las carreras universitarias con constancia de haber culminado sus estudios universitarios en diciembre de 2014 o posterior y estudiantes del décimo ciclo que culminen sus estudios en julio de 2017, en este caso, de ser ganadores, deben presentar su grado de Bachiller a diciembre de 2018.
- c. Constancia de haber ocupado el tercio superior en el ranking de su promoción.
- d. Cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad de McGill para aplicar a cada uno de los programas cubiertos por la beca incluyendo, luego de la aceptación de la universidad, el tramitar la visa correspondiente: <https://mcgill.ca/mining/graduate-students/prospective/admissions-process>
- e. Cartas de recomendación de dos profesores de especialidad.
- f. Idioma inglés intermedio (se recomienda por ser uno de los criterios de evaluación).
- g. Presentar una reseña profesional y sus objetivos a mediano y largo plazo.
- h. Certificados de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- i. Carta compromiso de retornar al país.
- j. Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad), administración del tiempo, habilidades de comunicación no verbal.

8. INFORMES

Área de Servicios al Asociado
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Correo electrónico: asociados@iimp.org.pe

Teléfono (511) 313.4160 Ext.: 208 y 218

Sitio web: www.iimp.org.pe

